

#SiguelaCulturaPHE

1.- Objeto de la convocatoria

PHotoESPAÑA y El Corte Inglés convocan a la participación ciudadana para enviar sus imágenes a **#SiguelaCulturaPHE**

El Ámbito Cultural de El Corte Inglés y PHotoESPAÑA queremos reivindicar la continuidad de la vida cultural. Queremos conocer tus hábitos culturales actuales. ¿Cuáles son tus paisajes culturales? ¿Trabajas en cultura? ¿Estás leyendo más que nunca? ¿Has descubierto museos y colecciones de arte del mundo a través de internet? ¿Cómo son ahora tus clases de baile? ¿Has vuelto a los teatros, cines o salas de conciertos? ¡Queremos verlo!

La temática es abierta, queremos formar una gran galería cultural y colectiva que ponga en valor la creatividad de todos los ciudadanos y que sea un retrato de nuestro amplio panorama cultural.

2.- Condiciones

Podrán participar en la convocatoria, de forma gratuita y voluntaria, todas las personas físicas, mayores de edad, que lo deseen.

Todas las fotografías serán revisadas y validadas por PHotoESPAÑA, que se reserva el derecho a no admitir las piezas que no cumplan, según su criterio, las condiciones técnicas, artísticas y/o legales exigidas por la organización del Festival.

3.- Inscripción y participación

A efectos del concurso el sistema de participación se realizará únicamente a través de Instagram, publicando la fotografía con el hashtag **#SiguelaCulturaPHE** y mencionando las cuentas de @photoespaña, de @elcorteingles y de @ac_culturaenvivo

Para que la participación sea válida, cada participante deberá:

- Tener un perfil público mientras dure la convocatoria
- Seguir las cuentas @elcorteingles @ac_culturaenvivo y @photoespana_
- Subir sus fotografías a través de su perfil de Instagram con el hashtag #SiguelaCulturaPHE, así como mencionar las cuentas @elcorteingles @ac_culturaenvivo y @photoespana_
- Registrar su participación a través del formulario en la web de PHotoESPAÑA, hasta un máximo de 10 imágenes. Para que la inscripción sea válida, cada participante deberá

cumplimentar los campos designados como obligatorios del formulario y deberá aceptar de forma expresa las condiciones fijadas por la organización del Festival.

La Organización se reserva el derecho a rechazar aquellas imágenes que a su juicio no cumplan las condiciones fijadas en las bases, o aquellas que por sus contenidos vulneren derechos fundamentales, en especial a la intimidad, privacidad y la propia imagen, los de propiedad intelectual e industrial o infrinjan cualquier norma de ámbito nacional, autonómico o local. Todas las fotografías participantes registradas a través del formulario se pueden consultar en el botón "Ver participaciones" del formulario de la convocatoria en la web del festival PHotoESPAÑA.

4.- Plazo de la convocatoria

Periodo de participación en el concurso. Del 21 de septiembre (desde las 16:00 horas, peninsular) al 21 de octubre de 2020 (hasta las 23.59 horas, peninsular) en las condiciones expresadas en las presentes bases.

5.- Derechos sobre las fotografías a concurso

El participante manifiesta y garantiza que es el único autor de la/s fotografía/s y titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s que presenta al concurso. Asimismo, será responsabilidad del participante recabar la autorización de las personas que pudieran aparecer en cada fotografía y respetar la legislación vigente a tal respecto para la efectiva actividad que se convoca, a menos que dicha fotografía haya sido tomada en un sitio público y en la forma legalmente establecida, asumiendo el participante toda reclamación por derechos de imagen. El participante será el único responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes preexistentes.

En el caso de que la autoría de las imágenes corresponda a más de una persona, la fotografía será referenciada en los materiales con el usuario de registro en Instagram facilitado en el formulario de preinscripción, aplicándose lo estipulado anteriormente a todos los autores. Con el fin de poder llevar a cabo cuantas acciones promocionales y de difusión del concurso considere necesarias la organización, todos los participantes cederán a PHotoESPAÑA, con carácter gratuito, los derechos de reproducción y comunicación pública las imágenes presentadas a concurso. La cesión de estos derechos quedará circunscrita únicamente al ámbito del concurso y su posible exposición posterior.

Los participantes cuyas imágenes hayan sido seleccionadas por la dirección artística de PHotoESPAÑA para la galería virtual, cederán a El Corte Inglés, con carácter gratuito, para todo el territorio mundial y por el tiempo de duración del Concurso (sin perjuicio del carácter viral de las comunicaciones), los derechos de reproducción y comunicación pública de las imágenes presentadas a concurso siempre en el ámbito exclusivo de esta convocatoria y con referencia explícita al autor, pudiendo El Corte Inglés usarlas en sus canales de comunicación tanto internos como externos, y generar cualquier material audiovisual a tal efecto.

Excepcionalmente, respecto de aquellas fotografías que resulten premiadas de conformidad con las cláusulas siguientes, El Corte Inglés podrá hacer uso de las mismas en los mismos términos y condiciones (gratuidad, alcance mundial etc.) en los referidos canales de comunicación internos y externos hasta el 31 de diciembre de 2020. Los premiados no podrán revocar su consentimiento durante este plazo salvo por razones justificadas y en cualquier caso no afectará a aquellas publicaciones ya realizadas con anterioridad a la revocación.

6.- Selección

La Dirección Artística de PHotoESPAÑA formada por especialistas en fotografía será la encargada de seleccionar las imágenes que conformen la galería virtual.

La decisión de la Dirección Artística de PHotoESPAÑA será inapelable.

Los participantes con sus fotografías seleccionadas dan su consentimiento para que su nombre aparezca en los materiales informativos y promocionales, ya sean impresos o digitales, tanto de las instituciones participantes como de PHotoESPAÑA.

7.- Premios

PHotoESPAÑA creará una GALERÍA VIRTUAL #SiguelaCulturaPHE en la web del festival

www.phe.es

Las mejores imágenes registradas serán seleccionadas semanalmente para formar parte de esta galería. La selección se llevará a cabo por el equipo curatorial del Festival, cuya decisión será inapelable. Se designará un jurado formado por un representante de PHotoESPAÑA, un representante de Ámbito Cultural de El Corte Inglés y un profesional independiente.

El jurado seleccionará 10 finalistas entre los que se elegirán las 3 mejores imágenes que recibirán un premio de 300 euros en tarjeta regalo de El Corte Inglés. Los 10 finalistas tendrán una mención especial en la web del festival, así como en las redes sociales y en los canales de comunicación de El Corte Inglés.

Los premiados serán informados a través del mail y/o teléfono facilitados en el formulario de registro de la convocatoria. El fallo del jurado será inapelable.

La composición del jurado se dará a conocer al término de la fecha de participación.

8. Régimen fiscal.

Al Premio del presente Concurso, le será de aplicación lo dispuesto en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas físicas y el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas; así como el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de No Residentes y el Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

9.- Protección de datos de carácter personal

De conformidad con lo previsto en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y especialmente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento General de Protección de Datos), se informa a los participantes, de manera expresa, inequívoca y precisa de que los datos recogidos a través del formulario incluido en www.phe.es son necesarios para posibilitar su participación en el concurso **#SiguelaCulturaPHE**, de acuerdo con lo siguiente:

Responsable del tratamiento de sus datos: LA FABRICA GESTIÓN MÁS CULTURA S.L.

Finalidad principal del tratamiento de sus datos: Posibilitar su participación y en el caso de que su fotografía resulte seleccionada, producir la imagen para la exposición.

Legitimación para el tratamiento de sus datos: La base legal para el tratamiento de sus datos es su consentimiento.

Destinatarios: La Fábrica Gestión más Cultura S.L. que es la empresa organizadora del Festival PHotoESPAÑA y El Corte Inglés, como entidad colaboradora en la presente convocatoria.

Derechos: Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos de cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente, dirigiéndose por escrito a La Fábrica Gestión más Cultura S.L. – C/ Verónica, 13 – 28014 Madrid o a través del email info@phe.es

10.- Aceptación de las Bases

Los participantes, por el mero hecho de participar, aceptan todas y cada una de las presentes bases del mismo. Las bases de la convocatoria **#SiguelaCulturaPHE** se rigen por la Legislación Española.